

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 020 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE CAMARA EN COMISION** - Proyecto de Resolución
fijando una asignación compensatoria para Legisladores y Secretarios residentes
en Río Grande y Tolhuin.

Entró en la Sesión 19 de Febrero 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 010/92.
Nº:

Orden del día Nº:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO Y CONSIDERANDO lo establecido en el 2º párrafo del Art. 95 de la Constitución Provincial referente a una ^{la} asignación ~~transitoria~~ compensatoria para cubrir gastos de traslado y estadía de las autoridades de ~~Cámara~~ la legislatura que residan fuera de la ciudad asiento de la ~~Legislatura~~ ^{misma}

LA CAMARA RESUELVE:

- ART. 1º FIJASE para los Legisladores y Secretarios de ^{la} Cámara residentes en ^{la} C. d. Tolhuin y Río Grande, una asignación ^{suma} equivalente al (15 %) de la dieta que perciban, en concepto de asignación compensatoria, para cubrir gastos de traslado y estadía, ^{de acuerdo a lo establecido en el Art. 95 paraf. 2º C.P.}
- ART. 2º El gasto que ^{demanda la p.} se ocasione será con cargo a la ^{imputado a la} partida ~~1220-237~~ ^{"Viáticos"} ~~de movilidad~~ ^{presup. consp.}
- ART. 3º ~~Por~~ De forma .✓